



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA N° 3520-28-LE15
"CONTRATO SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CAMIONES TOLVA,
RETROEXCAVADORA Y EXCAVADORA PARA FAENAS DE
MEJORAMIENTO DE CAMINOS"**

DECRETO EXENTO N°: 669

DALCAHUE, Marzo 09 de 2015.-

VISTOS: El informe de propuesta de fecha 09/03/2015, el Acta de Apertura de fecha 05/03/2015, correspondiente a la Licitación N° 3520-28-LE15, realizado a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Exento N° 578 de fecha 26/02/2015 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban bases administrativas, términos de referencia y formatos y nombra funcionario responsable de la propuesta "Contrato Suministro de arriendo de camiones tolva, retroexcavadora y excavadora para faenas de mejoramiento de caminos", la Sesión Ordinaria N° 74 de fecha 09 de diciembre de 2014 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "**Contrato Suministro de arriendo de camiones tolva, retroexcavadora y excavadora para faenas de mejoramiento de caminos**" a los siguientes Oferentes y en las siguientes líneas:

LÍNEA 1: Sociedad Constructora Enrique Correa e hijos Limitada.
LÍNEA 2: Abel Augusto Guichaquelén Soto
LÍNEA 3: Sociedad Constructora Enrique Correa e hijos Limitada.
LÍNEA 4: Sociedad Constructora Enrique Correa e hijos Limitada.

2.- Infórmese a los oferentes individualizados anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECLA

JAPM/CIVG/SOC/ycig